



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de Mayo de Dos Mil Veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 1219
RADICADO N° 2022-00291-00

Se incorpora al expediente prueba de radicación vía correo electrónico ante el cajero pagador PROYECTAMOS INGENIERÍA OBRAS Y ASESORIAS S.A.S. a los correos autorizados para recibir notificaciones judiciales pobrasyasesorias@gmail.com y viaschq@gmail.com el día 2 de mayo de 2023 respecto del embargo del salario de la accionada ASTRID SOLENIA ROMÁN MONTOYA (véase el archivo Nro. 08 del cuaderno de medidas del expediente digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 19** fijado en la página web de la Rama Judicial el **31 DE MAYO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7423636c2d1f4a706c1a25474cf7cf6204cc00f67c477e8d3d35aebd975f8f7**

Documento generado en 30/05/2023 09:26:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>